

serviós a delantados y mandaron que el reyno de que se
fueren de eddo^o off^o se compague y acuda con el en la
ma que se pague los demas salarios cobrandolos de la d^a
real caxa en conformidad de la real cedula de suplica
y ansí lo promuevan y mandaron y firmaron, el lic^o de
don pedro ordóñez y flores, Doctor fran^{co} verdugo, p^{ro}prio an
t^{er}mi^o gerónimo de ezequi se curario.

Segun que lo suso dize consta y parece por eddo^o nombram^{to}
miento agumere fiexo que es en la camara de sepeyen de
eddo^o off^o agumere en el libro registo de mandamientos y
juramento de oficiales a fijos quatrocientos y treinta y tres
en conformidad de lo que el eddo^o lic^o don ant^o Manrique de
sancti jordi en la d^a ciudad de los reyes en oyndias de mayo
de a fijos de eddo^o año en pres^o de los d^{os} d^{os} y m^og^o fijos en la
salade su auda. Sino eddo^o juramento en forma de vida de de
reys y fue admitido a el y a exercicio del d^o off^o de prom^o
fiscal de eddo^o off^o como mas largamente constar y parece por
eddo^o libro agumere fiexo y para que dello conste se piden
que el eddo^o lic^o don ant^o y mandamientos de los d^{os} d^{os} y m^og^o di
la presente que se faga en la d^a ciudad de los reyes en treinta
dias de mayo de en de mill e ofis c^o y tres y oyo.

Martin Diaz de Contreras

+ 116082

titulo del. fiscal don antonio de
San ysidro. denda, o m^o de Justicia 11608.

fue el Juan m^o fue recibido en 8 de oct de 11608,
de donde conij de 20 la quinta.